

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**8 de febrero de 2017**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.-** Buenos días a todas y todos los presentes. Siendo las 10:10 horas del día 8 de febrero de 2017, agradezco su presencia compañeros Diputados integrantes de esta Comisión de Protección Civil, a esta quinta sesión Ordinaria de Trabajo.

Solicito al Diputado Secretario, sea tan amable, de pasar lista de asistencia, y verificar el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE ROMERO HERERA.-** Gracias. Buenos días. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia para hacer verificación de quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

Existe quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado Secretario. En consecuencia, se abre la Sesión.

Diputado Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y como segundo punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, se aprueba.

**LA C. PRESIDENTA.-**Gracias Diputado Secretario. Le solicito continuar con el siguiente punto establecido en el orden del día

**EL C. SECRETARIO.-**Atendiendo la instrucción de la Presidencia, como tercer punto, daré lectura al orden del día de la presente sesión para su aprobación.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Consideración de la versión estenográfica;
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, que presenta la Comisión de Protección Civil, a las siguientes propuestas:

a) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

b) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n° 386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccíhuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y

c) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Asuntos generales.

Solicito a los compañeros Diputados quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación de la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

Diputado Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pone a consideración de los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de la *versión estenográfica* de la sesión anterior, en virtud de haber sido distribuida con antelación y aprobarla. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la solicitud, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito indicar cuál es el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-**Continuando con el orden del día, el quinto punto es lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, que presenta la Comisión de Protección Civil, a las siguientes propuestas:

Comentado antes con la Presidencia y por su instrucción, se somete a consideración de esta Comisión si es de obviarse todas las partes distintas a los resultados de estos dictámenes de puntos de acuerdo.

Por economía parlamentaria, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, diputada.

En ese sentido continúo con el primer dictamen:

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones. En donde resuelve

Primero.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México una partida presupuestal para el

Sistema de Transporte Colectivo Metro de setenta millones de pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones.

Segundo. Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ocho días de febrero de dos mil diecisiete.

Dip. Janet A. Hernández Sotelo, Presidenta

Dip. Jorge Romero Herrera, Secretario

Dip. Leonel Luna Estrada, integrante,

Dip. Luis Gerardo Quijano Morales, integrante,

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López, integrante.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que deseen opinar.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer alguna referencia?

No habiendo opinión alguna, se somete a votación el mismo, en los términos planteados. Quienes estén a favor de la aprobación de este dictamen de manera nominal y personal sírvanse manifestarlo.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor.

Aprobado el dictamen.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-**El siguiente Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegacional en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccíhuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, en donde se resuelve.

Primero.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo con modificaciones, por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, a fin de que esta autoridad ordene la visita de verificación en materia de construcciones en el predio ubicado en calle Miramar N° 386, (antes 386, 388 y 390), colonia Reforma Iztaccíhuatl Norte CP 08810 delegación Iztacalco, a fin de comprobar que en los trabajos de construcción que se realizan en el mencionado predio se cuenten con las medidas de seguridad y protección a favor de los inmuebles colindantes y de las personas que los habitan, en términos de lo que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y en su caso imponer las medidas de seguridad necesarias en términos de los establecido en la ley y el reglamento de verificación administrativa del distrito federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los

artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ocho días de febrero dos mil diecisiete.

Dip. Janet A. Hernández Sotelo, Presidenta

Dip. Jorge Romero Herrera, Secretario

Dip. Leonel Luna Estrada, integrante

Dip. Luis Gerardo Quijano Morales, integrante

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López, integrante

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sean tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el presente dictamen. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Sin que nadie haya hecho uso de la palabra.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito tome la votación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Se sometería a votación el siguiente dictamen en donde se votará de manera nominal.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor

Aprobado el dictamen,

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-**El siguiente Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta Soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como *Tepito* y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, en donde se resuelve.

Primero.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Avila, para que informe a esta Soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como *Tepito* y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita por esa zona.

Segundo. Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ocho días de febrero de dos mil diecisiete.

Dip. Janet A. Hernández Sotelo, Presidenta

Dip. Jorge Romero Herrera, Secretario

Dip. Leonel Luna Estrada, integrante

Dip. Luis Gerardo Quijano Morales, integrante

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López, integrante

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se abre la discusión y solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el presente dictamen. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Sin que nadie haga uso de la palabra.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito pudiéramos continuar con la votación del dictamen en los términos establecidos.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a votación el presente dictamen de manera nominal y personal.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro.

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor.

Aprobado el dictamen,

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Sírvase por favor continuar con el siguiente punto establecido en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Han concluido los dictámenes, de tal suerte que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Existe alguna o algún diputado que quiera inscribir alguno?

De no existir nadie que quiera inscribir algún asunto general, cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Al no haber asuntos a tratar y concluido el orden del día, siendo las 10:53 horas del día 8 de febrero de 2017, se da por concluida la sesión.

Muchas gracias a todas y todos por acompañarnos.

